



Expte. N°1475-2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 SEP 2018

VISTO que es necesario cubrir tareas administrativas en el área del Instituto Superior de Música; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto a la señorita Felicitas ARAOZ, D.N.I. n° 24.553.198,

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios de la Señorita Felicitas ARAOZ, DNI n°24.553.198, para desempeñar tareas administrativas en el área del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Artículo 2º.- El gasto dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución, se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto superior de Música.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0616 2018

LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho